



Seiate maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

M. V. S.

Señor:

D^o Miguel de Leon y Canovas Medico Aprobado p^o el
R^o Protomedicato de S. M. y Titular de esta M. N. y L^o
Ciu. con xxvexente, y deuido respeto a^o B. Digo: que haze
tiempo de veinte años, q^e le Digno B. pone en mi Cargo el
onox de Medico Titular, el q^e procurado desempeñar enca
ram^{te} a su satisf^o, y para que entodo estuviere p^o ex^ofec^o
tam^{te} Cumplido assi p^o las Continenentes de la Constitu
cion de mi Vecindad, como p^o algunas Indisponicones,
y querxarros ha duplicado mis asistencias D^o Martin
Leon y Canovas mi hijo legitimo igualm^{te} Medico apro
vado, quien ha heredado su Zelo e^o uncelio. En los hospi
tales, en las Criticas Curaciones, que ha practicado, y
en miexo Caritativo, q^e ha puesto en acudix puntual
mente a todos los Torres q^e ha sido llamado en el
Contineneci de las Parroquias de esta Ciu. y me
diante ag^o actualm^{te} esta haciendo Conesta lib^o

